



SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DEL MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO 2022

En el marco de los esfuerzos gubernamentales para transparentar la función pública, desde el 2021, el gobierno del Doctor Alejandro Giammattei Falla institucionalizó el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo con el objetivo específico de informar a la población cada cuatro meses, de manera clara y sencilla, sobre la ejecución de los fondos públicos y el avance en el cumplimiento de la planificación estatal.

Por lo que, en cumplimiento del artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 28-2020 que atribuye a la Comisión Presidencial contra la Corrupción el deber de: "... c) Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir la corrupción, así como también promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos..."; este jueves 17 de noviembre de 2022 se presentó el Segundo Informe Cuatrimestral del Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo, coordinado por la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC), el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Este Informe, consolida la información presupuestaria, los resultados con relación a la inversión física y social, así como los principales logros de los ministerios, secretarías y demás dependencias del Organismo Ejecutivo alcanzados hasta agosto del presente año, contexto en el cual, cada entidad cumplió con la entrega cuatrimestral de los siguientes productos: 1. Informe ejecutivo; 2. Presentación; 3. Vídeos explicativos y para redes sociales.

Los productos se elaboran con base en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (Snip), y describen de manera comprensible: 1. información de ejecución presupuestaria general; 2. resultados y avances enfocados a los principales proyectos y programas de la planificación estatal; y, 3. análisis, explicaciones, desafíos y tendencias que se consideren pertinentes.

Para el efecto, en el segundo cuatrimestre del 2022, se registró la ejecución del 58.9% del presupuesto nacional y del 58.2% del presupuesto que corresponde a la presidencia, los ministerios, secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo.





Para el cumplimiento de sus fines, el Organismo Ejecutivo debe contar con recurso humano, servicios básicos, insumos y debe realizar transferencias u otorgar subsidios en circunstancias específicas, se determina que las asignaciones presupuestarias más relevantes se realizan en los grupos 0 (servicios personales), 100 (servicios no personales) y 400 (transferencias corrientes), cuya asignación en conjunto equivale al 80.4% del total del presupuesto del Organismo Ejecutivo; se determinó que el 81.2% de la programación presupuestaria corresponde al pago de servicios personales de maestros, agentes de la Policía Nacional Civil y personal médico que prestan servicios públicos fundamentales a la población; respecto a la construcción o compra de bienes muebles e inmuebles clasificados como inversión, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda cuenta con una asignación del 56.5% del total de la inversión del Organismo Ejecutivo, de lo que ejecutó un 49.0%; se presenta el gasto clasificado en finalidades, dentro de las cuales Educación cuenta con 34.9%, Salud con 19.0% y Asuntos económicos con 18.4% son las que registran mayor asignación presupuestaria; se encuentran 7,599 proyectos a nivel nacional con presupuesto vigente, de los cuales, 5,563 proyectos registran ejecución; y finalmente, en materia de inversión y desarrollo humano (inversión social) se refleja un monto ejecutado de Q33,030.9 millones que corresponde al 56.1%.

El Director Ejecutivo de la CPCC, Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, en su intervención expresó: “Hago de su conocimiento que esta gestión de la rendición de cuentas gubernamental, de la cual todos somos parte, ha sido reportada a nivel internacional como una buena práctica dentro del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos”.

Estas acciones de transparencia fortalecen la prevención y lucha contra la corrupción, y reafirman el compromiso del Gobierno de Guatemala en la rendición de cuentas.

Segundo Informe Cuatrimestral del Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo <https://www.cpcc.gob.gt/2022-informes-rendicion-de-cuentas-oe-2c/>

¡La lucha contra la corrupción es tarea de todos!

